

Introducción y epidemiología

La **Hepatitis A** es una inflamación aguda del hígado causada por el virus de la hepatitis A (VHA), **agente biológico del grupo 2** según el **Real Decreto 664/1997**, de 12 de mayo sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo.

El virus es muy estable en el medio exterior a temperatura ambiente y pH bajo, puede permanecer viable durante meses, y es resistente a la congelación.

Es una **enfermedad de declaración obligatoria (EDO)**, de distribución mundial, y que en España supone alrededor del 45-50% de las hepatitis víricas. La presentación puede ser en forma de **brotes** o **casos esporádicos**

Contagio y período de incubación

El único **reservorio** significativo es el **humano infectado**. El virus se multiplica en el hígado y se elimina por la bilis, apareciendo en altas concentraciones en las heces. El periodo de incubación es de **14 a 28 días**.

La **transmisión principal** es **persona a persona** por vía fecal-oral, relacionada con malas condiciones higiénicas (como manos sucias) y contacto físico estrecho (relaciones sexuales). **Otras formas de transmisión** son la hídrica (contaminación por aguas residuales) y la alimentaria (frutas y hortalizas contaminadas, alimentos contaminados por manipuladores infectados). La transmisión hemática es infrecuente y la transplacentaria muy rara.



Sintomatología

La infección por VHA puede cursar de forma **asintomática** o **sintomática**. El riesgo de desarrollar síntomas, así como la gravedad, se relacionan directamente con la edad.

La hepatitis A varía desde su **forma leve**, de una o dos semanas de duración, hasta una **forma grave** que puede durar meses. Los síntomas pueden incluir: fiebre, malestar, pérdida de apetito, diarrea, náuseas, dolor abdominal, coloración oscura de la orina, heces blancas y coloración amarillenta de piel y ojos (ictericia). El **fracaso hepático fulminante** (promedio letalidad 0,5 %) es raro y suele ocurrir en personas de edad avanzada o con patología hepática subyacente. A diferencia de las hepatitis B y C, la hepatitis A **no causa hepatopatía crónica**.

Efectos en la maternidad: La transmisión al feto se produce por **vía transplacentaria**. En muy raras ocasiones, hay transmisión perinatal en las dos semanas previas al parto. Existe **riesgo de parto prematuro** en los dos últimos trimestres del embarazo, siendo el riesgo desconocido durante el primer trimestre.

Trabajadores expuestos

| CNO | Descripción |
|------|---|
| 2112 | Otros médicos especialistas |
| 2121 | Enfermeros no especializados |
| 2122 | Enfermeros especializados |
| 2421 | Biólogos, botánicos, zoólogos y afines |
| 2824 | Profesionales del trabajo y la educación social |
| 3132 | Técnicos en instalaciones de tratamiento de residuos, de aguas y otros operadores en plantas similares |
| 3141 | Técnicos en ciencias biológicas |
| 3313 | Técnicos en anatomía patológica y citología |
| 3314 | Técnicos en laboratorio de diagnóstico clínico |
| 5611 | Auxiliares de enfermería hospitalaria |
| 5612 | Auxiliares de enfermería de atención primaria |
| 5622 | Técnicos de emergencias sanitarias |
| 5629 | Trabajadores de los cuidados a las personas en servicios de salud no clasificados bajo otros epígrafes |
| 5710 | Trabajadores de los cuidados personales a domicilio |
| 5721 | Cuidadores de niños en guarderías y centros educativos |
| 5722 | Cuidadores de niños en domicilios |
| 5992 | Bañistas-socorristas |
| 6110 | Trabajadores cualificados en actividades agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines) |
| 6120 | Trabajadores cualificados en huertas, invernaderos, viveros y jardines |
| 7250 | Mecánicos-instaladores de refrigeración y climatización |
| 9229 | Otro personal de limpieza |
| 9443 | Barrenderos y afines |
| 9511 | Peones agrícolas (excepto en huertas, invernaderos, viveros y jardines) |
| 9512 | Peones agrícolas en huertas, invernaderos, viveros y jardines |

Diagnóstico y tratamiento

Serología VHA: permite la **detección de anticuerpos frente VHA** en sangre. La **detección de IgM** en suero **es criterio diagnóstico** de infección aguda o reciente. La detección de IgG en ausencia de IgM, indica infección pasada e inmunidad.



No hay ningún tratamiento específico, los síntomas de la infección remiten lentamente, la recuperación puede prolongarse varias semanas o meses. Es importante **evitar medicamentos** innecesarios que alteren la función hepática, como el **paracetamol**. La hospitalización no es necesaria

si no existe insuficiencia hepática aguda.

El **tratamiento** tiene como objetivo mantener el bienestar y el equilibrio nutricional del trabajador, incluida la rehidratación tras vómitos y diarreas.

Medidas preventivas generales

- Vacunación del personal que realice actividades de riesgo.
- Información a los trabajadores sobre la existencia de riesgo de exposición a virus de hepatitis A en su actividad laboral, las vías de transmisión, factores de riesgo y medidas preventivas frente al contagio.
- **Lavado frecuente de manos** con agua y jabón y al comenzar y finalizar la jornada laboral, tras quitarse guantes y tras el contacto con posibles fuentes contaminadas.
- Utilización de ropa de trabajo y equipos de protección individual adecuados.
- No comer, beber o fumar en el lugar de trabajo.
- Evitar la exposición de heridas abiertas, cubriéndolas con apósitos estériles e impermeables.
- Evitar el agua no embotellada y alimentos no cocinados en zonas endémicas.
- Utilización de guantes para manipular sangre, heces u objetos potencialmente contaminados y realizar una cuidadosa desinfección.
- Retirar a los trabajadores infectados de la preparación de alimentos para otras personas, sobre todo aquellos que no necesitan cocción.
- Instalaciones de trabajo adecuadas con superficies lisas de fácil limpieza y desinfección, disponibilidad de agua corriente, lavabos, jabón y material para el secado, vestuarios y lugares adecuados para guardar el equipo de protección y la ropa contaminada.
- Mantener los locales, la maquinaria y los útiles de trabajo en condiciones adecuadas de limpieza y desinfección.
- Manipulación y eliminación adecuada de residuos.
- En laboratorios donde se manipule este agente biológico, se requieren las prácticas y la contención de un nivel 2 de bioseguridad para aquellas actividades que impliquen manipulaciones de cultivos, heces, sangre y otros tejidos, así como de animales de experimentación. Se debe evitar o reducir al mínimo el empleo de material cortante o punzante y trabajar dentro de una cabina de seguridad biológica en caso de que se generen bioaerosoles, además de emplear guantes impermeables en caso de contacto con muestras contaminadas.



Medidas preventivas específicas: Inmunoprofilaxis

- **Vacuna frente a VHA**, de virus inactivados, es altamente inmunógena. En personal sanitario no se recomienda su administración sistemática, pero sí en los que presenten **riesgo de exposición** (aguas residuales, personal de laboratorio en contacto con VHA) y que tengan **factores de riesgo** (hepatopatía, inmunodeprimidos), así como a trabajadores que se desplacen a zonas de moderada o alta **endemicidad** de hepatitis A. La **inmunización** que se logra con la vacuna es **para toda la vida**.
- **Imunoglobulina humana inespecífica** confiere una inmunidad inmediata con una **eficacia de 2 a 6 meses**. Está indicada en la **preexposición** de trabajadores que realicen viajes de inicio inmediato a áreas endémicas. Como **postexposición** puede considerarse cuando se detecte un caso de hepatitis A para contactos estrechos en instituciones cerradas (guarderías, residencias, cuarteles...)



Equipos de protección individual

Los guantes que protejan frente a agentes biológicos nocivos conformes al **Reglamento (UE) 2016/425**, serán de categoría III y el marcado CE irá acompañado del número identificativo del Organismo Notificado que participe en los procedimientos de conformidad.

- ✓ **Protección de las manos:** **guantes de protección** en caso de contacto con materiales potencialmente infecciosos, los cuales siempre tienen que cumplir la norma UNE-EN 420:2004+A1:2010.
- ✓ **Protección ocular:** **gafas** de protección de montura universal en caso de riesgo de contacto accidental (mano/guante contaminado – ojo), o **pantalla de protección facial** en caso de riesgo de exposición a salpicaduras, según norma UNE-EN 166:2002.

Bibliografía:

- INSST. Fichas agentes biológicos – BaseBIO. Hepatovirus A.
- RENAVE. Protocolo de Vigilancia de la hepatitis A.
- Servicio de Epidemiología de la Consejería de Salud de la Región de Murcia. Situación de las enfermedades transmitidas por alimentos y agua en la Región de Murcia. Año 2022.
- Ministerio de Sanidad. Protocolo de vigilancia sanitaria específica frente a agentes biológicos.
- Organización Mundial de la Salud. Nota descriptiva. Hepatitis A.
- NTP 1143. Guantes de protección contra microorganismos. INSST